

Acta de la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como Secretarios los Diputados Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y María Ana Bertha Mastranzo Corona**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Promociones y Ascensos para las Personas Integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley del Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocado Phillips. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide Ley de Disciplina de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que Regula los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. **6.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 273 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y

reforma la fracción IV del artículo 33 y se adiciona un artículo 92 Quinquies, al Capítulo I, denominado "De la Planeación" del Título Cuarto, denominado "De la Planeación, Presupuesto y Gasto Público" de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Jaciel González Herrera. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de sus competencias, realicen las adecuaciones legales y presupuestarias necesarias, que les permitan cumplir con el deber jurídico legal de pagar salarios dignos y otorgar las correspondientes garantías de seguridad social a las personas que integren sus respectivas corporaciones de policía; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos y Políticos, y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. **8.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **9.** Asuntos generales. se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticuatro** de octubre de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticuatro** de octubre de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticuatro** de octubre de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** de esta Mesa Directiva, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide la Ley de Promociones y Ascensos para las Personas Integrantes de las**

Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - -

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley del Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - -

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide Ley de Disciplina de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Protección Civil, Seguridad Pública y Prevención y Reinserción Social; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; acto seguido, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. Enseguida el Presidente dice, damos la bienvenida a los alumnos del CETIS 132 de Santa Cruz Guadalupe, Chiautempan, y a sus profesores Maestro José de Jesús Martínez Amador, Director del mismo, y a la Profesora Verónica Merino Ocotitla, todos ellos invitados por la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. - - - - -

Enseguida, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Lorena Ruíz García; acto seguido, la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **expide la Ley que Regula los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Protección Civil, Seguridad Pública,

Prevención y Reinserción Social; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforma el párrafo segundo del artículo 273 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y reforma la fracción IV del artículo 33 y se adiciona un artículo 92 Quinquies, al Capítulo I, denominado “De la Planeación” del Título Cuarto, denominado “De la Planeación, Presupuesto y Gasto Público” de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; a continuación, asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **exhorta respetuosamente, a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de sus competencias, realicen las adecuaciones legales y presupuestarias necesarias, que les permitan cumplir con el deber jurídico legal de pagar salarios dignos y otorgar las correspondientes garantías de seguridad social a las personas que integren sus respectivas corporaciones de policía**; durante la lectura asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; asimismo, se incorpora a la sesión la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez. En uso de la palabra la **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la

propuesta formulada por la Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y se notifique en los términos precisados en dicho Acuerdo. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia del oficio SPM/TM/10/0071/2024, que suscribe la Mtra. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta Municipal de San Pablo del Monte, al Lic. Rodolfo González Cruz, Síndico Municipal, a través del cual le envía los estados financieros correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio PMMJMM/10/211/2024, que envía Emilio González Cortés, Presidente Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, a través del cual solicita a este Congreso audiencia para tratar asuntos con límites territoriales. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio sin número que dirige la Lic. Francisca Peralta Vázquez, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a través del cual solicita a este Congreso la devolución de todos y cada uno de los documentos presentados en

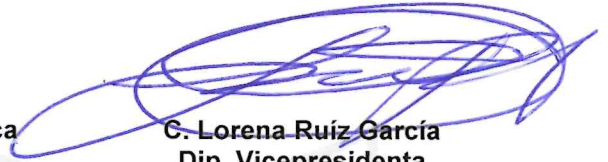
el Expediente Parlamentario LXIV 251/2023. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio SEG/REG/019/2024, que envía Guadalupe Falfan Velasco, Segunda Regidora del Municipio de Tzompantepec, al C.P. Marcelino Ramos Montiel, Presidente Municipal, mediante el cual le hace diversas manifestaciones en relación al oficio 09/SIND/2024, emitido por la Síndico del Ayuntamiento. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, escrito que dirige Clemente Celerino Contreras Trinidad, Presidente Ejecutivo Municipal de Derechos Humanos, de San Pablo del Monte, quien solicita a este Congreso se investigue el paradero del carro piper de agua potable, así como el recibo de pago del carro de la basura. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales para su atención.** **Secretaria** dice, oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/0022/24, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía ha emitido su voto aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salarios. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** **Secretaria** dice, circular número 94/LXV, que envía el Mtro. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que comunica la integración de la Diputación Permanente para el segundo receso del tercer año de Ejercicio Constitucional. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** **Secretaria** dice, oficio CEDHT/P/874/2024, que envía la Maestra Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual presenta ante este Congreso el proyecto de Iniciativa, para que se declare cada veintiocho de noviembre, como "Día Estatal de la Personas con Discapacidad Auditiva". **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **cincuenta y siete** minutos del día **veintinueve** de octubre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **treinta y uno** de octubre

de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----



C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Presidente



C. Lorena Ruiz García
Dip. Vicepresidenta



C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Secretaria



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria